Gastos Presupuestarios:

3.1.-Objetivos de la Política en materia de gasto público

La política de gasto público que se propone para el Estado de Tamaulipas apoya estrategias de crecimiento con estabilidad, permitiendo impulsar programas gubernamentales necesarios que contribuyan a las condiciones del bienestar de las personas y el funcionamiento de los sectores productivos, en función de la disponibilidad y eficiencia de los recursos del Estado.

De manera específica, los objetivos de la política de Gasto Público se encuentran plasmados dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y alineados a través de sus Programas Presupuestarios. En el cual se consideran ejes generales como: Gobierno al Servicio del Pueblo, Política Social para el Bienestar y Progreso Económico Inclusivo Sostenible. Así como se fortalecen mediante el diseño sus ejes transversales: Respecto Irrestricto de los Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Desarrollo Sostenible y Combate a la Corrupción.

Vinculado a lo anterior, se desprende el mantener finanzas sanas, bajo el principio de austeridad, con transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos. Al igual que garantizar un gobierno eficiente que cuide el patrimonio del Estado. Orientando el gasto público a la atención de lo prioritario y guardando congruencia con la estimación de los ingresos, a fin de mantener un equilibrio fiscal con el objeto de generar un balance presupuestario sostenible.

3.2.-Estrategias y Prioridades del Gasto

A través de la implementación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) se fortalecerá la ejecución de los recursos en la construcción de política pública, cuyos resultados serán monitoreados a través del establecimiento de indicadores de desempeño y sus respectivas metas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas derivados de este, aunado a que la generación de información sobre el desempeño del gasto público, mediante el monitoreo del avance físico y la evaluación de los programas presupuestarios, se tomará en consideración como un factor importante para la asignación del presupuesto. Lo anterior, permitirá apoyar en la toma de

decisiones presupuestarias, de manera que vayan orientadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales, haciendo uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.

Se prioriza la seguridad de la población de Tamaulipas y la mejora constante del desempeño de la Administración Pública Estatal, la cual está orientada hacia la construcción de una entidad eficiente, humanista, integra, con apego al derecho, transparencia, honestidad y con resultados para el beneficio de la población. También se considera como prioridad el gasto social, orientado a una política que vaya dirigida hacia el bienestar y el desarrollo sostenible para que las familias cuenten con oportunidades y apoyo en la construcción del bienestar. Por lo tanto, para esta Administración es crucial orientar recursos a temas como salud, educación, pero también coadyuvar en el desarrollo integral de las y los tamaulipecos con cultura física, expresiones artísticas, además de generar un entorno para el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos. Así como de igual manera, el desarrollo económico del Estado, en dónde la suma del trabajo de cada tamaulipeco, la inversión de las empresas, y la generación de condiciones por parte de los diferentes órdenes de gobierno buscarán el bienestar para todas y todos, a través, de impulsar soluciones a las necesidades del consumo interno e incrementar la capacidad productiva en el Estado, de manera que se aprovechen los recursos naturales.

3.3.- Acciones y Medidas Presupuestales.

La planeación presupuestaria del año 2024 se restringe a los recursos indispensables para el gasto operativo y privilegia la inversión en los programas de mayor impacto directo en los ciudadanos para mejorar su calidad de vida. La cual es guiada por una serie de principios y valores, mismas que gobiernan nuestras acciones.

En este sentido, se contempla el fortalecer las finanzas públicas del Estado con eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos, el desempeño fiscal, la programación y la disciplina presupuestaria, así como el establecer esquemas y medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público.

Dentro de este apartado se puede resaltar la estrategia del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y su implementación en el Estado, buscando con ello mejorar la calidad del gasto público, generando información sobre el desempeño del mismo y promoviendo una adecuada rendición de cuentas;

consolidando un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del propio gasto público, permitiendo realizar el seguimiento y valoración sobre el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios.